Sustanciación	No. 0209
Radicado	05 266 31 03 003 **2018 00243** 00
Proceso	Ejecutivo con título hipotecario
Demandante (s)	Valentina Tapias Baena y Nelson Darío Tapias Jiménez
Demandado (s)	Fabio Alejandro Restrepo Castro
Asunto	Traslado avalúo comercial

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Del Avalúo comercial presentado por el apoderado de la parte demandante (correo electrónico del 09 de diciembre de 2020), se corre traslado a las partes, por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones (Nral. 2° Art. 444 CGP).

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

09

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8f5b9468d4acc3b6cda58ce350a25bc1c408127e642f2cd7abca08f13c606765
Documento generado en 20/04/2021 03:52:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica